

Minuta de Declaración N° 6

VISTO:

Que el 24 de Marzo próximo pasado, se cumplieron 12 años del golpe de Estado que significara la sexta ruptura del orden constitucional en nuestro país, por lo que el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional iniciaba por la vías de hecho un camino de siete años de Gobierno, y

CONSIDERANDO:

Que sus argumentos fueron los mismos de los otros golpes que padeciera nuestra república: reimplantar el orden interno y encausar la economía. En nombre de lo primero no dudaron en utilizar la metodología de la desaparición y muerte de argentinos, consecuencias aun sangrantes en nuestro tejido social. En lo económico, postraron nuestra realidad productiva, transformando una deuda externa de ocho mil millones de dólares en 1976 a cuarenta y ocho mil millones de dólares al término de su gobierno.-

Que las dificultades existen, lo sabemos, pero el recurso de la oscura noche de siete años nos debe impulsar a ser muy claros y contundentes cuando de defender este Sistema Constitucional y este Estilo de Vida se trata.-

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 6

Art. 1).- RATIFICAR una vez más, su posición de reafirmar la DEMOCRACIA, único mecanismo que nos permite transitar en paz y solidaridad el difícil camino de la Recuperación Nacional.-

Art. 2).- RECHAZAR todo intento de perturbación del Orden Institucional, como los hechos sucedidos durante el transcurso de Semana Santa del año próximo pasado, donde toda la ciudadanía en un gesto digno de recatar brindó su incondicional apoyo al Sistema Democrático.-

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

SALA DE SESIONES, Marzo 28 de 1988.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria

LUIS EDGARDO MACIEL
Presidente H.C.M.